

COPIA



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 15-02-2017 04:41:51

Contestar Cite Este Nr.:2017EE1211 O 1 Fol:1 Anex:0

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

ORIGEN: Origen: IDPAC - Direccion General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO

DESTINO: Destino: CONCEJO DE BOGOTÁ/ANDRES EDUARDO FORERO MOLIN.

ASUNTO: Asunto: PETICION COMUNAL BARRIO TISQUESUSA

OBS: Obs.:

Bogotá D.C., Febrero de 2017

Honorable Concejal
ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA
CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.
CALLE 36 N° 28^A-41
L.C.



ASUNTO: Petición Salón Comunal Barrio Tisquesusa
RAD.: 2017ER767 del 01 de Febrero de 2017

Respetado Concejal,

De manera atenta y respetuosa me permito informarle que esta entidad se comunicó telefónicamente con la Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Tisquesusa, Señora Margarita Cortes, con el fin de aclarar la situación presentada en el salón comunal y brindarle una asesoría específica.

La Presidente de la Organización Comunal nos manifestó que ya se había superado el incidente presentado, puesto que el cambio del candado lo realizó la empresa de seguridad que ocupa el segundo piso del salón comunal, que actualmente ella tiene acceso al salón comunal; que se han realizado reuniones con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) para lograr la entrega voluntaria por parte de la empresa de seguridad que ocupa una parte del espacio comunal.

Sin perjuicio de lo anterior y debido que la Presidente Margarita Cortes, requería una asesoría sobre otros temas concernientes al funcionamiento de la Junta de Acción Comunal, nos manifestó que se acercaría el día 14 de Febrero de 2017 a la sede B del IDPAC, ubicada en la Av. Calle 22 N°68c-51, pero no asistió en dicha fecha.

Cordialmente,

ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS
Director General
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Proyectó: Cesar Reinoso
Revisó: Martha Elmy Niño- Subdirectora de Asuntos Comunales

